



IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

■
INFORME DE AUDITORÍA
N° 15/2018
Registro Legajo Multipropósito

Unidad de Auditoría Interna

20
18 |

INFORME DE AUDITORIA N° 15/2018
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Tabla de contenidos

Objetivo	2
Alcance	2
Marco normativo	2
Tarea Realizada	3
Resultado del relevamiento	3

INFORME FINAL DE AUDITORIA N° 03/2019
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

1. Objeto

Relevar estado de implementación del módulo Registro Legajo Multipropósito establecido por la Secretaria de Modernización Administrativa – Ministerio de Modernización.

2. Alcance

El presente informe se efectuó conforme lo requerido por el Sr. Sindico General de la Nación en nota NO-2018-58690718-APN#SIGEN y en cumplimiento de lo implementado por el decreto N°1306/2016 Ministerio de Modernización

Las tareas de relevamiento se realizaron durante el mes de Diciembre del corriente año.

Los procedimientos de auditoría aplicados para la obtención de evidencia fueron los siguientes:

- Relevamiento de antecedentes normativos específicos del ente.
- Requerimientos de información pertinentes al objeto del relevamiento.
- Análisis de la normativa atinente al objeto del relevamiento.
- Revisión y verificación de la documentación reunida.

3. Marco Normativo

- Resolución SGN N° 152/2002 - Aprobación de las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental".
- Decreto N° 733/2018 - Instrumentación de la documentación y Registros por GDE.
- Resolución 7-E/2017 - Aprobación Implementación módulo RLM del Sistema GDE.
- Resolución 90-E/2017 Secretaria de Modernización Administrativa 14/09/2017 Reglamento del sistema GDE y sus módulos.
- Decreto N° 1306/2016 Registro Legajo Multipropósito 26/12/2016

4. Tarea realizada.

- Se cursaron requerimientos a la Gerencia General y a la Titular de la Unidad de Mesa de Entradas y Salidas con el objeto que informaran, en el marco de las acciones de seguimiento concernientes al avance en el cumplimiento por parte de la administración de los registros por medio del módulo Registro Legajo Multipropósito, respecto a aquellos registros existentes en la entidad que no se encuentran implementados por medio del módulo referido.

5. Resultado del relevamiento.

A la fecha de realización del presente relevamiento y en base a las tareas realizadas, esta UAI informa que:

El IOSFA no ha implementado el uso del módulo Registro Legajo Multipropósito, sin embargo se informó que la entidad actualmente cuenta con dos registros informáticos, que a continuación se detallan:

- a. RUP: Es el Registro Único de Prestadores de Servicios de Salud del IOSFA, aprobado por Resolución IOSFA N° 11/16 del 6 de octubre de 2016. Este registro contiene la información de los prestadores, sus características prestacionales, sus antecedentes e historial con relación a las prestaciones de salud que brindan, sanciones, incumplimientos contractuales y extracontractuales.
- b. RPROV: Es el Registro de Proveedores del IOSFA, aprobado por Resolución IOSFA N° 12/17 del 9 de junio de 2017. Este registro contiene la información de los proveedores, los rubros habilitados, sus antecedentes, historial con relación a las provisiones de bienes o prestaciones de servicios brindados a la Obra Social, sanciones, incumplimientos contractuales y extracontractuales.

La aplicación del RLM se encuentra en proceso dado que se ha solicitado ante la Secretaría Administrativa de Modernización establecer el contacto correspondiente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.



Dr. Pablo L. Lestini
Auditor Interno
IOSFA